

Lucha sin escrúpulos por el Oro Verde

Después de siglos de expoliación, las multinacionales apuntan a la biodiversidad africana Argenpress

Después de siglos de expoliación del continente negro, en los que los países centrales se apoderaron del oro, el marfil y la mano de obra esclava a precios irrisorios, hoy las compañías multinacionales intentan echar mano al oro verde de África, la inmensa riqueza ecológica del continente, a través de las patentes ¿Por qué esta gran persecución del material genético? Simplemente porque ello conlleva la promesa de grandes beneficios. Expertos de la ONU calcularon ya en 1995 que el Sur pierde cada año más de 5.400 millones de dólares por robo de recursos biológicos. Pero los avances de la biotecnología no sólo ofrecen la posibilidad de enormes ganancias con nuevas medicinas y nuevas cosechas genéticamente manipuladas. También supone una lucha de poder. Si las cosas van por el camino que van, un puñado de multinacionales podría controlar la producción de semillas, y por lo tanto a los agricultores de todo el mundo, en unos cuantos años.

Los primeros europeos que llegaron a África pagaban por el marfil y el oro así como por el 'oro negro' de esclavos con baratos abalorios de colores. Hoy, las compañías multinacionales intentan echar mano al 'oro verde' de África, la inmensa riqueza ecológica del continente, a través de las patentes. Una vez más pagan casi nada. Los misioneros en Europa promueven un modelo africano de legislación sobre patentes que quiere proteger las comunidades tradicionales contra la biopiratería. En la Oficina Europea de las Patentes, en Munich, Alemania, el 10 de mayo de 2002 un pequeño grupo de campesinos indios tienen lágrimas de alegría en sus ojos al pronunciar su veredicto el jurado. Aca-

ban de ganar un pleito contra la compañía química norteamericana W.R. Grace y el Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos.

La compañía norteamericana había solicitado la patente para utilizar el aceite de los árboles de Neem como un pesticida contra los hongos. Durante siglos los indios utilizaban el árbol de Neem para todo tipo de fines medicinales y la efectividad de su aceite para suprimir hongos era bien conocida. La compañía simplemente reclamaba para su exclusivo uso comercial algo que era de conocimiento general en India. Dos científicos norteamericanos de origen indio intentaron hacerse con la patente sobre las propiedades medicinales de la planta de Tumerik, la cual es utilizada para muchos remedios. India protestó y ganó el caso. Las propiedades medicinales de la planta están ya documentadas en antiguos manuscritos en sánscrito. Un equipo de investigación médica del Instituto Nacional de la Salud fue un poco más lejos. Ellos observaron que el pueblo Hagahai, de Papua, Nueva Guinea, mostraba una fuerte resistencia contra la leucemia. Enseguida fueron a reclamar una patente sobre las células T de su sistema inmunológico sin ni siquiera preguntar a la gente involucrada. ¿Por qué esta gran persecución por el mundo entero del material genético, del 'oro verde'? Porque ello conlleva la promesa de beneficios, grandes beneficios. Los avances de la biotecnología ofrecen la posibilidad de enormes ganancias con nuevas medicinas y nuevas cosechas genéticamente manipuladas. También supone una lucha de poder. Si las cosas van por el camino que van, un puñado de multina-



cionales podría controlar la producción de semillas, y por lo tanto a los agricultores de todo el mundo en unos cuantos años. Lo que está pasando hoy se parece a la manera en que la Europa colonial conquistó África. Entonces, el objetivo era el oro y los materiales crudos, el marfil blanco de los elefantes y el marfil negro de los esclavos. En lugar de los exploradores que trazaron el mapa de ríos y montañas, los científicos ahora recorren todo África en busca de organismos y plantas singulares. La explotación biológica ya no está impuesta a través de armas y soldados, sino a través de leyes y párrafos.

El arma principal es el TRIPS (Trade-related Aspects of Intellectual Property Rights, Comercio de lo relacionado con los aspectos de los derechos de la propiedad intelectual). Es un acuerdo internacional de la Organización Mundial de Comercio para que los derechos de patentes sean respetados en todos los lugares del mundo, incluyendo aquellas obtenidas de organismos vivos.

Las patentes no son nuevas. Conceden a un inventor el derecho de obtener beneficios con la nueva idea por algún tiempo. El propósito es alentar la invención creativa. Hasta aquí todo está bien. Clasificar la vida como

una patente es algo bastante diferente y altamente cuestionable.

¿Puedes patentar algo que ya estaba ahí, que era parte de la naturaleza, parte de lo que Dios creó para el bien de todos? ¿Es justo reclamar el uso exclusivo del conocimiento tradicional de otras personas, de secretos de la naturaleza que ellos descubrieron y desarrollaron hace mucho tiempo sin compensarlos por ello?

La gente que hace eso es acertadamente llamada biopirata. Multinacionales farmacéuticas, químicas y agricultoras están fascinadas con la posibilidad de los beneficios por patentes. Muy poca gente considera las consecuencias a largo plazo de semejantes políticas.

La explotación genética de Africa aumentará aún más el intolerable desnivel entre ricos y pobres. Expertos de la ONU calcularon ya en 1995 que el Sur pierde cada año más de 5.400 millones de dólares por robo de recursos biológicos. Aún más desastrosa sería la pérdida de la diversidad biológica debido a la comercialización de las plantas genéticamente manipuladas.

Los llamados países desarrollados ya destruyeron la mayor parte de su propia

riqueza biológica. Ahora están en el proceso de destruirla en el resto del mundo. A las comunidades tradicionales de todo el mundo que hasta ahora protegían y desarrollaban la biodiversidad de su entorno ahora se les está robando su riqueza a través de los derechos de patente.

El motor de este peligroso desarrollo es la Organización Mundial de Comercio (World Trade Organisation, WTO), la gran promotora de la globalización. Esta organización también quiere globalizar los derechos de propiedad intelectual. Para finales del 2005 todos los países tienen que aprobar una legislación nacional. La mayoría de los países africanos no tienen dichas leyes.

Estos países podrían usar tres modelos: el norteamericano, el europeo y el africano, el cual ha sido ideado por la Organización de África Unida (OAU), ahora renombrada Unión Africana. La principal diferencia reside en la posibilidad de patentar organismos vivos. En el 'modelo de legislación africano' las patentes sobre la vida están prohibidas por ser contrarias a la cultura y mentalidad africanas. En las comunidades africanas, el conocimiento sobre poderes secretos de la naturaleza era o algo de conocimiento general y se pasaba de generación en generación; o el secreto de un herbolario, quien se lo pasaría a uno de los niños antes de morir. Para el pensamiento tradicional africano el aplicar una patente sobre la naturaleza es simplemente absurdo.

El 'modelo de legislación africano' también establece que las compañías que inten-

tan utilizar material genético proveniente de África, tienen que pagar una compensación adecuada. Esto ya había sido decidido hace 10 años, en la Convención sobre Diversidad Genética de Río de Janeiro, pero nunca fue puesto en práctica. Incluso en lugares donde se firmaron contratos oficiales por la explotación de los recursos biológicos, los pagos son ridículos. La organización canadiense RAFI ha calculado que con las tarifas actuales pagadas por el material genético, todos los recursos del Sur podrían comprarse por sólo 10 millones de dólares al año.

Sólo la industria farmacéutica obtiene anualmente unos beneficios de alrededor de 30 mil millones de dólares con las plantas provenientes del Tercer Mundo. Es el mismo truco que durante la colonización hace 150 años: abalorios sin valor porpreciado oro. Muchos grupos de presión de todo el mundo protestan contra esta forma de explotación. Muchos grupos que son conscientes de los problemas de África quieren parar esta nueva fase de la colonización del continente.

A través de la red de África-Europa Fe y Justicia (AEFJN) en Bruselas y a través de las oficinas de movimientos nacionales de presión hacen una campaña por toda Europa y África para promover el modelo de legislación africana. Todavía más importante es que las comisiones de Paz y Justicia en África conozcan la cuestión de que se trata y presionen a los gobiernos para que resistan a los embates del exterior y los sobornos de las compañías para proteger la última gran fuente de riqueza de África para las generaciones venideras.